



PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN

La Comisión de Valoración establecida para valorar las solicitudes presentadas a la convocatoria abierta - procedimiento I de ayudas de matrícula destinadas a los estudiantes del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género - GEMMA (2º curso), en el curso académico 2016/2017, en régimen de concurrencia competitiva, se ha reunido con fecha 9 de octubre de 2017 con la asistencia de los siguientes miembros: D. Juan José del Coz Díaz, Presidente de la Comisión y Vicerrector de Organización Académica; D^a María Mitre Aranda, Directora de Área de Postgrado y Títulos Propios; D.^a Emilia María Durán Almarza, y D.^a Isabel Carrera Suárez, Coordinadoras del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género - GEMMA; y D. Florentino López Iglesias Jefe de Servicio de Administración del Centro Internacional de Postgrado, que actúa como Secretario.

Excusan su asistencia: D^a Alba Morán Morán, representante de los estudiantes miembro del Consejo de Gobierno.

A la vista de las dos (2) solicitudes recibidas y la documentación presentada por el Vicerrectorado de Organización Académica en el que consta las solicitudes que han sido admitidas, ya que cumplen los requisitos establecidos en el apartado sexto de la convocatoria abierta-procedimiento I para la concesión de ayudas de matrículas destinadas a los estudiantes matriculados en el Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y Género – GEMMA (2º curso), en el curso académico 2016/2017, aprobada por Resolución de 23 de junio de 2017 (extracto publicado en el BOPA 05/07/2017; y en el apartado cuarto de las Bases Reguladoras, aprobadas por Resolución de la Universidad de Oviedo de 18 de diciembre de 2015 (BOPA 08/01/2016). Y teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en el apartado octavo de la convocatoria,

Formula la siguiente: **PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCION,**

Se propone conceder dos (2) ayudas de matrícula destinadas a los alumnos del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género - GEMMA (2º curso), en el curso académico 2016/2017, a los beneficiarios y por los importes que se relacionan a continuación:

DNI	IMPORTE AYUDA
522214379	2.000,00 €
E38381550	4.000,00 €



Se procede, con fecha 11 de octubre de 2017 a la publicación de la presente propuesta en el tablón de anuncios del Vicerrectorado Organización Académica y en la Web oficial de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es>), con indicación de que disponen de diez días hábiles, desde la fecha de publicación, para formular las alegaciones que estimen oportunas.

Oviedo, 11 de octubre de 2017
El Presidente de la Comisión de Valoración
y Vicerrector de Organización Académica

DEL COZ DIAZ JUAN Firmado digitalmente por DEL COZ
DIAZ JUAN JOSE - DNI 10831818Z
JOSE - DNI 10831818Z Fecha: 2017.10.11 11:57:28 +02'00'

Fdo.: Juan José del Coz Díaz